

Unidad de Acceso a la Información
Expediente número: CEDH/UAI/SAI-38/2024.
Solicitante: [REDACTED]
Folio PNT: 270511300003824

Cuenta: Siendo el día 9 de marzo de 2024, se tuvo a la solicitante [REDACTED] haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo ----- Conste.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

VISTO. - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

PRIMERO. - Se tuvo al solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente:

"...Solicito información sobre los funcionarios que laboran en esta institución, sus percepciones económicas y sus puestos de trabajo..." (sic)

SEGUNDO.- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información del solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

TERCERO. - Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante antes mencionado, se requirió a través del oficio CEDH/UAI-36/2024 a la Directora de Administración y Finanzas, en virtud de que dicha área es la encargada de acuerdo con sus funciones de administrar la información de interés del solicitante señalado en párrafos precedentes.

Por lo anterior a través del oficio CEDH/DAF/084/2024 (1 fojas) con anexo de (3 fojas) signado por la Directora de Administración y Finanza, se remitieron las respuestas a la información requerida por la solicitante, misma que se anexan para mayor constancia.

En este orden de ideas, es importante hacerle mención a la solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:

Artículo 6. Párrafo sexto

"...La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

CUARTO. - Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad de la solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

QUINTO. Comuníquese a la solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE a la solicitante dentro del plazo legal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEPTIMO. - PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Así lo acordó y firma el Lic. Smayker Ramón García, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a doce de marzo de dos mil veinticuatro. -----

----- Conste.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. CEDH/DAF/084/2024

Asunto: Contestación solicitud.

Villahermosa, Tabasco a 11 de marzo del 2024.

Lic. SEN EL Vmayker Ramón García

Titular de la Unidad

PRESENTE.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300003824**, requiriendo lo siguiente:

"...Solicito información sobre los funcionarios que laboran en esta institución, sus percepciones económicas y sus puestos de trabajo..."

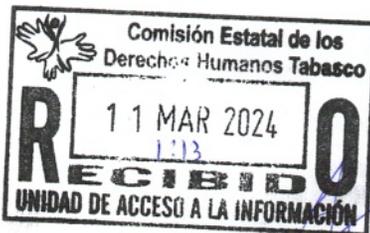
La información requerida se encuentra en la plataforma de transparencia

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

ruta: Sueldos/cedh/filtro tabasco

Se desglosan sus percepciones y puestos en automático

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

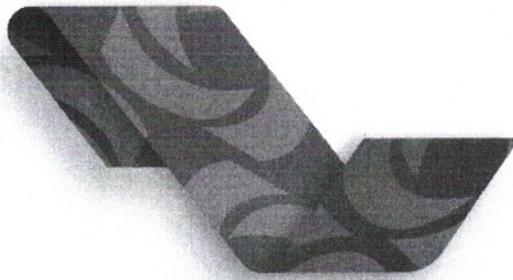


Atentamente



L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Buscar



en



Búsqueda general

cedh



[Búsqueda avanzada por campo](#)

SUELDOS

Filtrar

Filtros aplicados

Tabasco

Año	conteo
2023	140
2022	143
2021	155

Entidad	conteo
San Luis Potosí	1,624
Durango	901
Tabasco	438
Michoacán	1

Institución	conteo
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) - (TAB)	438

Ordenar por

Coincidencias

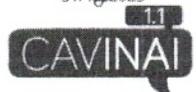
20 resultados de 438 en Sueldos

Ver

Última actualización: 02 de noviembre de 2023

20 por hoja

ENTIDAD	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUELDO NETO	PERIODO REPORTADO
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Marcos Hilario Bustos Sanchez	Jefe de Departamento	\$15,700.36	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Ingrid De los Angeles Perez Silvan	Coordinadora	\$15,000.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Maria De Guadalupe Notario Dominguez	Visitador Adjunto A	\$17,300.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Edith Guadalupe Magaña Hernández	Director	\$30,000.00	01/10/2023 - 31/12/2023



ENTIDAD	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUELDO NETO	PERIODO REPORTADO
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Karina Del Carmen Morales Morales	Oficial de Derechos Humanos	\$14,000.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Luis Angel Morales Dominguez	Visitador Adjunto B	\$13,500.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Claudia Jimenez Ramos	Jefe de Departamento	\$20,800.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Carlos Ramon Landero	Visitador Adjunto C	\$10,200.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Hesli Herrera Martinez	Jefe de Departamento	\$15,300.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Ismael Perez Hernandez	Intendente	\$8,000.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Noe Anzaldua Limonchi	Intendente	\$7,517.74	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Dendelver Martinez Gonzalez	Visitador Adjunto B	\$12,616.48	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Socorro Alvarez Gaspar	Secretaria Nivel Director	\$10,644.54	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Lorena Contreras Amaro	Secretaria Nivel Director	\$11,200.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Angel Perez Parcero	Chofer	\$11,208.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Martin Francisco Garcia Garcia	Chofer	\$11,208.00	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Ruben De la Cruz Hernandez	Auxiliar Ejecutivo	\$13,185.86	01/10/2023 - 31/12/2023

ENTIDAD	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUELDO NETO	PERIODO REPORTADO
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Maria de los angeles Alcoles Cornelio	Secretaria Nivel Departamento	\$11,738.42	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Anais Mendez Ramon	Jefe de Departamento	\$15,200.18	01/10/2023 - 31/12/2023
Tabasco	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Reyna Maria Velazquez Luna	Secretaria Ejecutiva	\$26,600.98	01/10/2023 - 31/12/2023

20 resultados de 438 en Sueldos

< 1 2 3 4 5 ... 22 >

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

GÉNERO

DIRECTORIO

SUELDOS

SERVICIOS

TRÁMITES

CONTRATOS

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS

GLOSARIO

TELÓN DE FONDO 49 24

AVISO DE PRIVACIDAD

TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Unidad de Acceso a la Información.

Oficio: CEDH/UAI-36/2024.

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco a 11 de marzo de 2024

Lic. Itzel Guadalupe Fernández Casas.
Directora de Administración y Finanzas.
PRESENTE.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300003824**, requiriendo lo siguiente:

"...Solicito información sobre los funcionarios que laboran en esta institución, sus percepciones económicas y sus puestos de trabajo..."

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cuatro días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente



Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300003824
Fecha de solicitud	09/03/2024
Nombre del solicitante	[REDACTED]
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito información sobre los funcionarios que laboran en esta institución, sus percepciones económicas y sus puestos de trabajo.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	09/04/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	19/03/2024
Incompetencia	3 días hábiles	14/03/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.